ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO CONTRACTUAL.

El Instituto Distrital de las Artes- IDARTES en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y conforme a la guía para la elaboración de estudios del sector – G-EES-02, establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, y actualizada el día 03 de mayo de 2017, en el Portal Único de Contratación- SECOP II-, cuyo sitio web es https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, elaboró el estudio del sector del presente proceso de selección, con el fin de establecer una consulta de precios en el mercado y conocer las características principales del sector objeto del presente proceso de selección, que permita analizar la viabilidad de la contratación en circunstancias similares y ventajosas para la entidad.

ANALISIS DEL MERCADO

Se considera que para la ejecución del objeto contractual se acude a la contratación del sector de establecimientos dedicados a actividades de alquiler, montaje y desmontaje de vallas de separación, vallas de contención, mallas de separación y demás insumos necesarios para la producción logística de eventos, festivales y actividades producidas por el IDARTES, que cumplan con las características técnicas establecidas por la entidad

La entidad inicialmente realizó el estudio del sector a través del documento COT 019-2019 en la plataforma del SECOP II el día 22 de febrero de 2019, con fecha límite para recepcionar cotizaciones hasta el día 1 de marzo de 2019.

A través de la página se evidenció que la invitación llegó a novecientos noventa y cinco (995) proveedores, de los cuales los proveedores Open Group y Publiseñales S.A.S manifestaron su interés y presentaron su correspondiente cotización.

Para establecer el valor de los ítems individuales se tuvo en cuenta el valor que arrojo el estudio de mercado de la plataforma transaccional Secop II por ítem cotizado.

- **ASPECTOS ECONÓMICOS**:

Según los factores que influyen en el poder de compra en los patrones de gastos en las entidades estatales y analizando los comportamientos, estos no afectan en forma significativa el presupuesto para la ejecución de dicho contrato, dejando claro que se debe tener en cuenta una posible alza en la tasa de inflación para la presente vigencia.

- **ASPECTOS LEGALES:**

Se tendrá en cuenta la normativa vigente que se debe aplicar en cada proceso en este caso se ejecutará por la modalidad de Selección Abreviada– Subasta Inversa conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

- **ANÁLISIS DE LA DEMANDA**:

La contratación del servicio de alquiler de vallas de separación, vallas de contención y mallas de separación es indispensable para cumplir con los parámetros legales establecidos en el Decreto 599 del 26 de diciembre de 2013 y la resolución 569 de 2014 en donde es obligación de los organizadores de eventos y/o actividades (IDARTES) contar con elementos de seguridad física y humana para garantizar las condiciones mínimas de seguridad del público asistente y de los artistas participantes en los festivales al parque, eventos y/o actividades para su desarrollo, en aras de continuar mejorando la estrategia al servicio de propios y extraños dentro del desarrollo misional y funcional de la entidad.

Analizando los procesos de contratación que más se acercan a nuestro objeto del contrato por otras Entidades Estatales, se pueden tener presentes los siguientes:

AÑO	ENTIDAD	No. de Contrato/Convenio	OBJETO CONTRACTUAL
2013	ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	OFB IP MC 029-2013	ALQUILER MONTAJE Y DESMONTAJE DE VALLAS DE SEPARACION Y MURO DE CONTENCION
2018	INTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	IDRD-STRD-IP-066-2018	ALQUILER DE VALLAS DE SEPARACION VALLAS (MUROS) DE SEGURIDAD
2019	MUNICIPIO DE MEDELLIN	0009013088	PROVEER VALLAS, MALLAS, FILTROS Y MUROS DE CONTENCIÓN PARA LOS EVENTOS DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA

Cuadro N. 1

Ahora bien, una vez revisado el histórico de contratación del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, se verifica que, en los años 2016, 2017 y 2018, se celebraron contratos de prestación de servicios de alquiler de vallas.

A continuación, se citan los contratos comentados:

AÑO	CONTRATISTA	No. de Contrato	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR
2018	OPEN GROUP BTL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Contratar la prestación de servicios de alquiler montaje y desmontaje de vallas de separación, mallas y vallas de contención necesarios para el	$ 240.573.608

			desarrollo de los festivales al parque, eventos y/o actividades programadas y/o producidas por el IDARTES o en los que haga parte que se desarrollen en los diferentes escenarios y localidades del distrito capital, en el marco del plan de desarrollo Bogotá mejor para todos	
2017	OPEN GROUP BTL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Contratar la prestación de servicios de alquiler montaje y desmontaje de vallas de separación, mallas y vallas de contención necesarios para el desarrollo de los festivales al parque, eventos y/o actividades programadas y/o producidas por el IDARTES o en los que haga parte que se desarrollen en los diferentes escenarios y localidades del distrito capital, en el marco del plan de desarrollo Bogotá mejor para todos	$ 212.000.000
2016	OPEN GROUP BTL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Contratar la prestación de servicios de alquiler, montaje y desmontaje de vallas de separación y contención necesarios para el desarrollo de los festivales al parque eventos y/o actividades programadas y/o producidas por el IDARTES o en los que esta entidad haga parte.	$ 108.074.160

Cuadro N.2

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA:**

Para el análisis de la oferta el IDARTES ha identificado proveedores en el mercado nacional del bien o servicio en los procesos y/o trámites donde se registran oferentes, así como con quienes han sido contratistas de la entidad o de otras entidades del orden distrital, lo cual permite al instituto definir las condiciones generales del sector.

Bajo éste entendido la entidad tiene conocimiento de la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios, así como los costos asociados a tales procesos, aspectos que han sido tenido en cuenta en la definición del valor promedio del bien o servicio que se define en el presente estudio del sector, lo que lleva a su vez a la definición del proveedor del bien o servicio que requiere la entidad, a efectos de satisfacer la necesidad que tiene la entidad que justifica la contratación que se pretende llevar a cabo.

Para la ejecución del presente contrato de prestación de servicios de alquiler de vallas de separación, muro de contención y mallas de separación es necesario que el proveedor

cuente con infraestructura administrativa, técnica, logística, operativa y financiera que cumplan con los requerimientos exigidos por el IDARTES que garanticen el cumplimiento del objeto contractual.

- **ANÁLISIS DE PRECIOS:**

De acuerdo con lo anterior y analizada la información obtenida por el IDARTES, en el siguiente cuadro se muestra el valor máximo por ítem establecido, lo cual obedece a que esta contratación se efectuará a precios fijos unitarios, atendiendo las necesidades del contrato. La entidad se reserva la facultad de adjudicarlo por el valor del presupuesto oficial asignado.

ESTUDIO DEL SECTOR

INSUMO	CANTIDAD	COTIZACIÓN OPEN GROUP BTL	COTIZACIÓN PUBLISEÑALES	ESTUDIO DE MERCADO PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
VALLAS DE SEPARACION DIA INICIAL - RANGO DE 1 A 50 UNIDADES	1	$ 27.000	$ 17.835	$ 17.835
VALLAS DE SEPARACION DIA INICIAL - RANGO DE 51 A 100 UNIDADES	1	$ 22.000	$ 14.125	$ 14.125
VALLAS DE SEPARACION DIA INICIAL - RANGO DE 101 A 300 UNIDADES	1	$ 19.000	$ 14.125	$ 14.125
VALLAS DE SEPARACION DIA INICIAL - RANGO DE 301 A 500 UNIDADES	1	$ 17.800	$ 11.196	$ 11.196
VALLAS DE SEPARACION DIA INICIAL - RANGO DE 501 A 1000 UNIDADES	1	$ 16.500	$ 11.196	$ 11.196
VALLAS DE SEPARACION DIA INICIAL - RANGO DE 1001 UNIDADES EN ADELANTE	1	$ 15.000	$ 9.113	$ 9.113
VALLAS DE SEPARACION DIA ADICIONAL - RANGO DE 1 A 50 UNIDADES	1	$ 19.500	$ 4.557	$ 4.557
VALLAS DE SEPARACION DIA ADICIONAL - RANGO DE 51 A 100 UNIDADES	1	$ 16.500	$ 4.557	$ 4.557
VALLAS DE SEPARACION DIA ADICIONAL - RANGO DE 101 A 300 UNIDADES	1	$ 14.300	$ 4.557	$ 4.557
VALLAS DE SEPARACION DIA ADICIONAL - RANGO DE 301 A 500 UNIDADES	1	$ 13.500	$ 4.557	$ 4.557
VALLAS DE SEPARACION DIA ADICIONAL - RANGO DE 501 A 1000 UNIDADES	1	$ 12.000	$ 4.557	$ 4.557
VALLAS DE SEPARACION DIA ADICIONAL - RANGO DE 1001 UNIDADES EN ADELANTE	1	$ 11.500	$ 4.557	$ 4.557
MURO DE CONTENCION				
MURO DE CONTENCION UN (1) METRO DIA INICIAL	1	$ 42.600	$ 44.913	$ 42.600
MURO DE CONTENCION UN (1) METRO DIA ADICIONAL	1	$ 32.200	$ 20.438	$ 20.438
MALLAS DE SEPARACION METALICAS				
MALLAS DE SEPARACION METALICAS MINIMO 2 METROS X 2 METROS DIA INICIAL - RANGO DE 10 A 30 METROS	1	$ 42.600	$ 32.088	$ 32.088
MALLAS DE SEPARACION METALICAS MINIMO 2 METROS X 2 METROS DIA INICIAL - RANGO DE 31 A 60 METROS	1	$ 40.300	$ 30.657	$ 30.657
MALLAS DE SEPARACION METALICAS MINIMO 2 METROS X 2 METROS DIA INICIAL - RANGO DE 61 METROS EN ADELANTE	1	$ 38.000	$ 30.657	$ 30.657
MALLAS DE SEPARACION METALICAS MINIMO 2 METROS X 2 METROS DIA ADICIONAL - RANGO DE 10 A 30 METROS	1	$ 32.200	$ 13.278	$ 13.278
MALLAS DE SEPARACION METALICAS MINIMO 2 METROS X 2 METROS DIA ADICIONAL - RANGO DE 31 A 60 METROS	1	$ 31.100	$ 13.278	$ 13.278
MALLAS DE SEPARACION METALICAS MINIMO 2 METROS X 2 METROS DIA ADICIONAL - RANGO DE 61 METROS EN ADELANTE	1	$ 29.000	$ 13.278	$ 13.278

Cuadro .3

La entidad se reserva la facultad de adjudicarlo por el valor del presupuesto oficial asignado.

El monto total del presupuesto oficial para el año 2019 será de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TE ($ 258.500.000.oo) incluido Iva,** incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, presupuesto disponible y autorizado en el plan de acción 2019 en el rubro producción logística – Vallas de Separación - Muro de Contención de la Subdirección de las Artes, el cual se encuentra en consonancia con los presupuestos ejecutados en los tres últimos años como se evidencia en el cuadro N.2.

El valor de la propuesta deberá incluir todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato. La Entidad no contratará por un valor superior al establecido en este estudio de mercado.

NOTA. Los proponentes deben tener en cuenta al momento de cotizar su oferta que los ítems que componen la propuesta económica no pueden superar el valor unitario promedio establecido en el estudio de mercado realizado por la Entidad.

El participante debe incluir en su oferta económica:

- **El IVA cuando hay lugar al impuesto; en el caso que se cotice sin este habiendo lugar al mismo, se considerara por la Entidad con IVA Incluido.**
- **En caso de presentarse personas cuyo régimen les permite no incluir el IVA, los valores se tomarán antes de IVA.**
- **Todos los costos operativos que se consideren propios de la prestación del servicio.**
- **Los costos de los equipos para intercomunicación (celular).**
- ***Todos los demás gastos inherentes, directos o indirectos derivados del cumplimiento satisfactorio de la prestación de este servicio, así como del cumplimiento del objeto del contrato.***

Fecha elaboración: Marzo de 2019

Proyectó: Elsy Conde – Contratista Subdirección de las Artes- Área de producción
Revisó: Diego Millán - Contratista Subdirección de las Artes- Área de producción